

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ECYFO S.A. POR EL AÑO FISCAL 2.012

Quito, Mayo 27 del 2013

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico 2.012:

1.- ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO

La economía ecuatoriana en el ejercicio 2012, presentó un crecimiento sustentado con elevada participación del Estado en la economía gracias a los altos precios del petróleo y un cumplimiento de las expectativas de ingresos fiscales.

Lamentablemente el sector privado ha sido el más afectado durante el año 2012 debido a las reformas tributaria, arancelaria y otros impuestos que elevan los costos de los productos y servicios que ofrecemos y que afectan a nuestros precios.

El incremento de los impuestos como por ejemplo la tasa al impuesto a la salida de capitales al exterior es una traba para el normal funcionamiento de las actividades internacionales de las empresas ecuatorianas, que las pone en desventaja en el mundo globalizado de hoy y que ha dificultado la inversión extranjera impidiendo que podamos concretar buenas oportunidades de negocio en el sector eléctrico y de telecomunicaciones.

Para el año 2013 el Gobierno de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir, continuará promoviendo la eficiencia energética y está concentrando los mayores esfuerzos en dar seguridad energética al pueblo ecuatoriano. Esta seguridad energética contempla la construcción de proyectos hidroeléctricos, así como la instalación de generación termoeléctrica complementaria en sitios estratégicos lo que nos permite ver un panorama con excelentes posibilidades de negocio. Adicionalmente hemos podido contactar empresas nacionales con experiencia en los mismos y otros sectores del giro de nuestro negocio que nos permitirían realizar alianzas estratégicas para la consecución de varios proyectos.

En el año 2.013 también se pretende abrir nuevas oportunidades de negocio en el área de suministros y nuevos servicios de comunicaciones y energía.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012

En el período que concluye hemos dado cumplimiento oportuno a todas nuestras obligaciones tributarias, patronales, estatutarias y administrativas.

“Los Resultados Reafirman Nuestra Experiencia”

Durante este año hemos logrado mantener nuestro equipo de trabajo e inclusive hemos podido generar nuevas fuentes de empleo durante la ejecución de proyectos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades e incursionar en nuevos mercados con empresas privadas.

En un esfuerzo conjunto entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Mantener contratos con el estado.
- Realizar varios acercamientos con otras empresas del sector para poder a futuro realizar alianzas estratégicas.
- Suministros de equipos de telecomunicaciones.
- Alquiler de ETC.
-

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todo lo dispuesto por este organismo, se ha cumplido a cabalidad

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2.012

A lo largo del año 2.012 se hicieron esfuerzos para poder cobrar lo adeudado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones dentro del Contrato CN-0273-2010, consiguiendo cobrar la Segunda Planilla de Obra e ingresando la Tercera Planilla, estimando finiquitar este asunto en el primer trimestre del año 2.013.

Habiendo en años pasados realizado una fuerte inversión en adquirir los Equipos de Tendido Eléctrico durante este año se consiguieron proyectos donde se pudo rentar los mismos obteniendo considerables ingresos para la empresa. Dentro de este mismo tema por inconvenientes con los pagos por parte de CELEC EP – Transelectric, nuestro cliente directo COBELLPA S.A. tiene una deuda pendiente que esperamos en el año 2.013 sea finiquitada.

La empresa enfrentó durante este año una demanda presentada por un ex-trabajador que sufrió un accidente durante el año 2.008, esta demanda pudo llegar a un buen término.

Durante este año, la empresa pudo cubrir varios de los préstamos de crédito externo adquiridos en años pasados.

El trámite de incremento de capital y transformación de la compañía se consiguió durante este periodo.

“Los Resultados Reafirman Nuestra Experiencia”

5.- INFORMES FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2.012

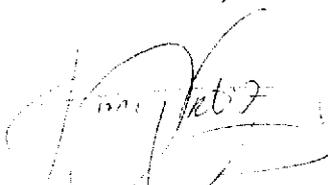
Durante el ejercicio económico 2.012, los resultados de la empresa han sido moderadamente favorables, lo que se refleja en los balances e informes que se adjuntan.

6.- RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL AÑO 2.012

- Determinar las políticas de participación en la contratación pública, teniendo en cuenta la problemática que implica la ejecución de Obras para el Estado y la decreciente utilidad que reportan originadas en la ineficiente liquidación de los mismos.
- Se recomienda mantener las políticas de alquiler a nivel nacional e internacional de los ETC y la búsqueda de Proyectos en nuestro país y otros países donde podamos trabajar en este sector.
- Definir las políticas de contratación del nuevo personal y los incrementos salariales de acuerdo a los incrementos establecidos por el gobierno para el año 2.013.
- Considerando las empresas con las que hemos podido realizar acercamientos tanto en nuestros sectores de negocio como en otros, se recomienda buscar nuevas alternativas en las que conjuntamente podamos ofrecer los mismos y nuevos servicios.
- En base a la experiencia de años anteriores, buscar negocios en el área de suministros que requieren una menor cantidad de recursos financieros y técnicos para su ejecución y que por otro lado son relativamente fáciles de liquidar, buscando proveedores sobre todo en el continente asiático que cumplen con las normas y tiene precios competitivos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, cumpliendo fielmente con los requisitos de ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.

Atentamente,



Diana Ortiz Garcés

Gerente General

“Los Resultados Reafirman Nuestra Experiencia”